MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

RECONOCE PERMISO ADMINISTRATIVO A MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA PROFESIONALES, GRADO 9,° EM

DECRETO Nº 378

CHILLAN VIEJO, 09 FEB 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA con fecha 04/02/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 5.0 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 5.0 día (s) de Permiso Administrativo a **Don (ña). MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA,** PROFESIONALES, grado 9,° EM desde el día 08/02/2010 al 12/02/2010 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FBCH/ FBCH / JALS / LERM / emm

DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal